



**ANUNCIO**  
**(O.P.A.E.F)**

**EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS PARA QUE PUEDAN PERSONARSE COMO DEMANDADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 155/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 11 DE SEVILLA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se hace público que ha sido interpuesto recurso Contencioso-Administrativo por D. M.R.R., contra la resolución de Modificación de la plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (O.P.A.E.F.) publicada en B.O.P. de Sevilla de fecha 1 de abril de 2025, en concreto, de 3 puestos de Director de Oficina por nombramiento de libre designación. (Procedimiento abreviado 155/2025, negociado 2), al cual se ha remitido el expediente administrativo.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el referido procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días desde la publicación de este anuncio.

**En Sevilla, a 3 de junio de 2026. La Secretaria General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), María García de Pesquera Tassara.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nrfOrL6r2d1qldX+UvQCRg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María García de Pesquera Tassara	Firmado	03/06/2026 12:07:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nrfOrL6r2d1qldX*2BUvQCRg*3D*3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nrfOrL6r2d1qldX*2BUvQCRg*3D*3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

